

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar al Ayuntamiento Pleno de esta Corporación a sesión ordinaria, que se celebrará el día **15 de enero de 2026**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. De no concurrir el tercio del número legal de miembros de que se compone, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, **el viernes 16 de enero de 2026**.

En la sesión se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2025.
2. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente de Economía y Administración General de la propuesta de desistimiento de los recursos de reposición contra acuerdo sobre compatibilidad de D. Gonzalo Javier Díaz Tomasich.
3. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente de Economía y Administración General de la propuesta de reconocimiento de obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados y reconocimiento extrajudicial de créditos, por un importe global de 910,93 euros.
4. Otras proposiciones.

PARTE DECLARATIVA Y DE CONTROL DE LA GESTIÓN

Los asuntos que se puedan aprobar en esta parte de la sesión no supondrán la adopción de Acuerdo con transcendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinarán la posición plenaria en relación con los mismos. Así pues, se permite en el Pleno debatir y votar asuntos que son competencia de otros órganos municipales para fijar su posición plenaria, pero sin que eso suponga alterar la competencia de aprobación (ni siquiera mediante convalidación tácita), que la seguirá ostentando el órgano competente y tras la formación del expediente administrativo que resulte oportuno.

5. Dación de cuenta de los Decretos y Resoluciones municipales dictados desde la sesión anterior (del núm. 7.291 al núm. 7.774 de 2025, ambos inclusive).
6. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados en las sesiones de la Junta de Gobierno Local celebradas desde el 9 al 30 de diciembre de 2025.
7. Moción presentada por el grupo municipal Vecinos por Sanse para la denominación de la rotonda de acceso a la Urbanización Fuente del Fresno con el nombre de 'José Pablo Sanz'.
8. Moción presentada conjuntamente por D. Andrés García-Caro Medina y D. Javier Cortés Monasterio (concejales no adscritos) para la implantación de una oficina expendedora del Documento Nacional de Identidad en nuestro municipio.
9. Moción presentada por el grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español para el impulso de una política de compra pública verde.
10. Moción presentada por el grupo municipal Más Madrid Sanse para garantizar la continuidad de la atención temprana a menores con discapacidad más allá de los seis años.
11. Moción presentada por el grupo municipal de Izquierda Independiente para instar al gobierno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes al cambio de bases de los concursos de carteles para la prohibición de utilizar IA.



12. Moción presentada conjuntamente por don José Luis Trebolle Larraz y doña Amparo Ortega Hernández y (concejales no adscritos) para introducir un programa educativo de conocimiento de la actividad empresarial en colegios e institutos.
13. Moción presentada por el grupo municipal VOX para la recuperación del espacio de participación de los grupos municipales de la oposición en la revista municipal 'La Plaza'.
14. Otras proposiciones.
15. Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con la firma electrónica que figura en este documento.



LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo. Lucía Soledad Fernández Alonso

